ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL
Nº PSC-ODO-006-2026

LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT NECOCLI "EICE- EDHURA", persona jurídica de derecho público, con NIT. 901.540.691-4, con autonomía administrativa, presupuestal y jurídica, en aplicación al principio del debido proceso administrativo contractual (artículos 29, 209 y 201 constitucionales) y de conformidad con lo previsto en el **Manual de Contratación Acuerdo N°003 del 23 julio de 2022, art. 25, *Evaluación de ofertas***; Y en atención al **CRONOGRAMA** del presente proceso de Selección Contractual, procede a estructurar **INFORME DE EVALUACIÓN** de ofertas. El orden del desarrollado de la actuación es como en sucesivo se precisa:

1. IDENTIFICACION Y CONTENIDO DEL PROCESO

OBJETO DEL PROYECTO	PLAZO DEL CONTRATO	VR. PRESUPUESTO OFICIAL (Pesos incluido IVA)
"MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LA CASA DE NUESTRAS CULTURAS EN EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ. PARA DARLE CUMPLIMIENTO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 000252 DE AGOSTO DEL 2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE NECOCLI Y LA EICE-EDURHA".	DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.	($82.901.011)
	LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
	Corregimiento del Municipio de Necoclí Antioquia.	

2. FUNDAMENTO DE DERECHO.

La **GERENCIA EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ- EDURHA-**, persona jurídica de derecho público, con **NIT 901.540.691-4**, de conformidad con la competencia funcional establecida legal, estatutaria y reglamentariamente por el **Manual de Contratación (ACUERDO N°003 de 2022)** y en aplicación al principio del debido proceso administrativo contractual (artículos 29, 209 y 201 constitucionales) y los postulados orientadores de la Contratación Estatal reseñados en el Régimen General de Contratación Estatal, procede a elaborar la siguiente evaluación inicial de ofertas recibidas.

3. PROCEDIMIENTO.

De conformidad con el **CRONOGRAMA** del proceso de selección, determinado en la invitación del Proceso Contractual de **ORDENES DE COMPRA DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA** conforme con la actividad evaluativa a desarrollarse, se ha agotado las etapas de:

A. **FECHA DE DIFUSIÓN DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS.** Mediante la modalidad de Selección contractual **ORDENES DE BIENES Y SERVICIOS DE OBRA**, en atención al objeto contractual y los quantums reseñados en el Manual de Contratación institucional de acuerdo con el límite de las cuantías se precisa que, atendiendo a los principios de publicidad, el

proceso de selección fue publicado el día **11 de septiembre de 2026**, a través del sistema electrónico de Contratación Pública SECOP https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10879263&isFromPublicArea=True&isModal=False

B. A su vez, se dejó a disposición la invitación privada a presentar propuestas, que como documento base previene las condiciones de participación durante el plazo mínimo de un (1) día hábil al tenor de lo reglado en el Manual de Contratación de **EICE-EDURHA**, en consonancia con el DECRETO 1082 de 2015 (artículo 2.2.1.1.2.1.2). cómo se evidencia de la imagen anexa, tomada del portal:



INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

EDURHA

Precio estimado total:	82.901.011 COP
Número del proceso	PSC-ODO-006-2026
Título:	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LA CASA DE NUESTRAS CULTURAS EN EL MUNICIPIO DE NECOCLI PARA DARLE CUMPLIMIENTO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 000252 DE AGOSTO DEL 2026 SUSCRITO EN
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Publicado
Descripción:	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LA CASA DE NUESTRAS CULTURAS EN EL MUNICIPIO DE NECOCLI PARA DARLE CUMPLIMIENTO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 000252 DE AGOSTO DEL 2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE NECOCLI Y LA EICE-EDURHA
Tipo de proceso	Contratación régimen especial

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes	○ Sí ◉ No

Datos del contrato

Tipo de contrato	Obra
Justificación de la modalidad de contratación	Regla aplicable
Duración del contrato:	2 (Meses)
Fecha de terminación del contrato:	29/11/2026 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Dirección de ejecución del contrato	CL 1B 1 2 Centro Necoclí Antioquia COLOMBIA
Código UNSPSC	95121700 - Edificios y estructuras públicos
Lista adicional de códigos UNSPSC	72153900 - Servicio de preparación de obras de construcción 81101500 - Ingeniería civil y arquitectura 72101500 - Servicios de apoyo para la construcción
Lotes?	○ Sí ◉ No

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA?	◉ Sí ○ No
PAA	2026

C. FECHA DE CIERRE. Conforme con la Cronología del proceso, el día **17 de septiembre de 2026 a las 5:00 PM.** Se levantó el **ACTA DE CIERRE**, con la presentación de un total, de DOS (2) manifestación de interés enviadas al correo electrónico contratacion@edurha.com.

D. IDENTIFICACIÓN DE PROPONENTES Y RADICACIÓN DE OFERTAS. Conforme con el CRONOGRAMA, se procede con la **APERTURA de LOS SOBRES** que contienen las **PROPUESTAS** de los oferentes que presentaron sus ofertas; para efectos de la verificación de Requisitos de Aptitud Jurídica, de **Requisitos Habilitantes según la naturaleza del objeto contractual** y de **Asignación de Puntajes cuando aplique**, en la forma como en lo sucesivo se precisa , posteriormente, los resultados serán publicados en el portal ANCP- CCE SECOPII, www.colombiacompra.gov.co .

OFERENTE UNICO, Denominación del Proponente ESTANDAR INGENIEROS SAS identificado con identificación tributaria NIT 900.615.681-0, Representado legalmente por JUAN ESTEBAN MONTOYA MORENO identificado con cedula de ciudadanía No CC: 71.792.297 de Medellin, reporta como lugar de notificación Dirección: Carrera 81 No 3 A SUR 16 y correo electrónico estainge@gmail.com o en el celular 3196071441.

PROCEDIMIENTO EVALUATIVO.

ARTICULO 25 Acuerdo N°003 del 23 de junio de 2022 – Manual de Contratación EICE EDURHA

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS APTITUD JURÍDICA	
OBSERVACIONES Y VERIFICACIÓN	
REQUISITOS	OFERENTE UNO
CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS	APORTÓ «CUMPLE»
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	APORTÓ «CUMPLE»
CÉDULA /REPRESENTANTE LEGAL Y/O PROPONENTE.	APORTÓ «CUMPLE»
HOJA DE VIDA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL PROPONENTE	APORTÓ «CUMPLE»
CERTIFICADO DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT	APORTÓ «CUMPLE»
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	APORTÓ «CUMPLE»
CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	APORTÓ «CUMPLE»
RUP	APORTÓ «CUMPLE»
CERTIFICACION BANCARIA	APORTÓ «CUMPLE»
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	APORTÓ «CUMPLE»
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSOS DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIÓN – LEY 1778 DE 2016	APORTÓ «CUMPLE»
PERSONAL MINIMO	APORTÓ «CUMPLE»
CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	APORTÓ «CUMPLE»
CERTIFICADO DE AUSENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PGN	APORTÓ «CUMPLE»
CERTIFICADO DEL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA C.G.R.	APORTÓ «CUMPLE»
CERTIFICACIÓN AUSENCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES.	APORTÓ «CUMPLE»
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	APORTÓ «CUMPLE»
PACTO DE TRANSPARENCIA	APORTÓ «CUMPLE»
RELACION DE LA CAPACIDAD RESIDUAL	APORTÓ «CUMPLE»
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	APORTÓ «CUMPLE»
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRETIVAS RNMC- POLÍCIA	APORTÓ «CUMPLE»
FATOR DE CALIDAD	APORTÓ «CUMPLE»
AVAL DE LA PROPUESTA, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL NO ACREDITE IDONIEDAD.	El representante legal presenta como AVAL al ingeniero civil con tarjeta profesional 05202-093070 ANT vigente

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

OFERENTE UNICO: APORTÓ «CUMPLE»

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	QQP9FkDiwjnPIMR3IRR9A==	**Número de póliza**	100002172
Número de anexo	0	**Ramo**	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	15/09/2026	**Inicio de vigencia Global**	17/09/2026
Fin de vigencia Global	17/01/2027	**Tomador**	ESTANDAR INGENIEROS S.A.S.
		Asegurado	MUNICIPIO DE NECOCLI
Valor asegurado	8.290.101,10		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO No.PSC-ODO-006-2026 , CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LA CASA DE NUESTRAS CULTURAS EN EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ. PARA DARLE CUMPLIMIENTO CONTRATOINTERADMINISTRATIVO 000252 DE AGOSTO DEL 2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE NECOCLI Y LA EICE-EDURHA LA PRESENTE POLIZA AMPARA LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:1.LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SEA PRORROGADO, SIEMPRE QUE DICHA PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.2.EL RETIRO DE LA OFERTA CON POSTERIORIDAD AL VENCIMIENTO DEL PLAZO FIJADO PARA SU PRESENTACION.3.LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO, SIN JUSTA CAUSA, POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.4.LA NO CONSTITUCION, POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO, DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 17/09/2026	24:00 Horas del 17/01/2027	$ 8.290.101,10	$ 40.000,00

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

CARGO Y DEDICACIÓN	PERFIL	EXPERIENCIA
RESIDENTE DE OBRA 100%	Ingeniero Civil y/o arquitecto o afines	**Experiencia general:** UN (1) año de experiencia profesional contada desde la expedición de la tarjeta profesional. **Experiencia Específica:** Acreditar experiencia en la participación como residente de obra en al menos un (1) proyecto y/o contratos de construcción o mejoramiento o mantenimiento o reparación o de infraestructura física.
INSPECTOR SST 50 %	Técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo, o carreras afines a la inspección SST de obras civiles.	**Experiencia general:** Experiencia mínima de UN (01) años contados a partir de la expedición de la licencia (o del título profesional en caso de que la licencia no aplique). **Experiencia Específica:** Acreditar experiencia en la participación como técnica en Seguridad y Salud en

		el Trabajo en al menos un (1) proyecto y/o contratos relacionados con obras de infraestructura civil

RESSIDENTE DE OBRA: El oferente ofrece al siguiente profesional, INGENIERO CIVIL egresado de la UNIVERSIDAD PONTIFICA BOLIVARIANA DE MONTERIA, con experiencia general mayor a la requerida, desde la expedición de la matricula profesional No. 22202-263527 COR del 07 de noviembre del año 2013, aporta seis (06) certificaciones de las cuales solo tendremos en cuenta una (1), en las que Acredita **experiencia especifica** como **Residente de obra** en el proyecto cuyo objeto es *"construcción de pavimento rígido de la calle 5 entre carrera 3 y carrera 1e, calle 4 entre carrera 3 y carrera 1e, calle 3b entre carrera 1e y carrera 2, carrera 1e entre calle 4d y calle 6, carrera 2 entre calle 3b y calle 4d y carreras 1f, 1g, 1h, entre calle 3b y calle 4d, carrera 2a, 2b, 2c entre calle 3b y calle 4d, en el barrio santa fe de la ciudad de montería en el departamento de córdoba."*, Mismos que guardan relación con lo expresado en la invitación.

INSPECTOR SST: El oferente ofrece al siguiente profesional, TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA egresado del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, con experiencia general mayor a la requerida, **debidamente certificado por el ministerio de salud en el trabajo a nivel nacional, desde el 03/03/2016,** aporta como **experiencia especifica** una certificación expedida por la entidad contratante SERRANO ALTAMAR S.A.S, en la que participo como PROFESIONAL SISO en una interventoría cuyo objeto estaba relacionado con la construcción de un palacio cultural en apartado ANT.

ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE CONSULTORIAS		
ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE OBRA	GENERAL	UN (1) **Contrato suscritos y terminados** con entidades públicas o privadas, que se encuentren liquidados, en los que acredite la ejecución de OBRAS CIVILES DE IGUAL O SIMILAR OBJETO DEL QUE SE PRETENDE CONTRATAR.
	ESPECÍFICA	UN (1) de los contratos válidos aportados como **experiencia especifica, relacionado con la construcción o mejoramiento o mantenimiento o reparación o adecuación de infraestructura física** y Cuyo valor ejecutado expresado en SMLMV sea mayor o igual al cincuenta por ciento 50% del presupuesto oficial estimado igualmente expresado en SMLMV Nota: El proponente podrá acreditar la experiencia con mínimo un (1) contrato, máximo con dos (2)

VERIFICACIÓN

OFERENTE UNICO: El proponente aporta el formato **N°04** debidamente diligenciado en el que relaciona dos contratos ejecutados así:

Nota: El contrato relacionado deberá ser superior al 50% del presupuesto oficial a contratar, equivalente a **23,67 SMLMV**. En este sentido, la Entidad verifica que el valor del contrato acreditado **supera ampliamente el porcentaje mínimo exigido en la Invitación**, dando cumplimiento a este requisito.

El oferente presenta para efectos de acreditar **experiencia general y especifica lo siguiente:**

Consec. RUP	Contratante	Contratista ejecutor	Objeto	Valor (SMMLV)	% Part.	Soporte
72	EDURHA-APARTADO	ESTANDAR INGENIEROS SAS	MANTENIMIENTO A LA CUBIERTA DEL COLISEO ANTONIO ROLDAN BETANCUR Y ADECUACIÓN A CUBIERTA Y ZONA DE BANQUILLOS DEL ESTADIO SANTIAGO SANTACRUZ RAMBAY UBICADOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ.	88,69	N/A	contrato
44		UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO ENVIGADO (ESTANDAR INGENIEROS SAS) como socio de dicha sociedad.	REALIZARA ADECUACIONES, REFORMAS MODIFICACIONES Y DEMAS QUE REQUIERAN DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	En participación 181.86	25%	Contrato modificatorio Acta de recibo final

CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE	
INDICE DE LIQUIDEZ: Se considera HÁBIL el proponente que presente el Índice de liquidez es mayor o igual a ≥ 1	60,16
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Se considerará HÁBIL el proponente que presente un IE menor o igual a ≤ 70	0,01 *100 = 01 % ≤ 1% = ≤ 70% «CUMPLE»
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERES: Se considerará HÁBIL el proponente que presente una RI ≥ 1	99,51= ≥ 1
CAPITAL DE TRABAJO: Se considerará HÁBIL el proponente que presente un CT ≥ CTd	CT= $ 1.614.855.453 ≥ CTD= $ 8.290.101,1 «CUMPLE»

PROCEDIMIENTO EVALUATIVO Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con todos los requisitos habilitantes, requisitos técnicos, experiencia y capacidad financiera, con los siguientes puntajes:

CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO

FACTOR DE CALIDAD	30 PUNTOS
OFERTA ECONOMICA (PRECIO)	50 PUNTOS
ESTIMULO INDUSTRIAL	20 PUNTOS
TOTAL	100 PUNTOS

CONSIDERACIONES:

CALIFICACIÓN POR EXPERIENCIA: Se asignarán hasta **30 puntos** como máximo, al proponente que presente certificación expedida por la entidad contratante en al menos **DOS (2)** contratos adicionales a los solicitados para acreditar experiencia general y especifica (requisitos habilitantes) en contratos de **OBRAS CIVILES DE IGUAL O SIMILAR OBJETO DEL QUE SE PRETENDE CONTRATAR , relacionado con la construcción o mejoramiento o mantenimiento o reparación o adecuación de infraestructura física, que involucren actividades similares a las comprendida en el objeto del presente proceso.**

para acreditar los contratos, el proponente podrá presentar Actas de liquidación, Acta de terminación, Acta final, Contrato o certificaciones de experiencia expedidos por la entidad contratante (Pública o Privada) y que estén debidamente registrados en el RUP.

FACTOR DE CALIDAD						
El proponente aporta dos (Dos) contratos adicionales como continuación se expresa:						
Consec. RUP	Contratante	Contratista ejecutor	Objeto	Valor (SMMLV)	% Part.	Soporte
5	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ESTANDAR INGENIEROS SAS	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA IE SANTO TOMAS DE EQUINO PLANTA FISICA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE TITIRIBI ANTIOQUIA	483,07	N/A	Acta de liquidación
77	MUNICIPIO DE BELMIRA	ESTANDAR INGENIEROS SAS	MANTENIEMINTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA VEREDA ZAFRA DEL MUNICIPIO DE BERMIRA, ANTIOQUIA.	113,61	N/A	Acta de liquidación
PUNTAJE: 30 PUNTOS						
EVALUACIÓN PROPUESTA ECONOMICA						
				OFERENTE UNICO		

se asignarán 50 puntos a la propuesta que, cotizando los ítems solicitados en las especificaciones técnicas, presente el precio más económico y real en el mercado. A las demás propuestas se le asignará calificación proporcional.	82.901.011, 00 presenta análisis de precios unitarios y el desglose del AU PUNTAJE: 50 PUNTOS
EVALUACIÓN ESTIMULO INDUSTRIAL	
El proponente, ofrece servicios nacionales prestados por personas naturales colombianas o residentes en Colombia, es una empresa constituida en Colombia de acuerdo con la legislación nacional o aplica el principio de reciprocidad.	OFERENTE UNICO PUNTAJE: 20 PUNTOS El proponente, ofrece servicios nacionales prestados como empresa colombiana o residente en Colombia, es una empresa constituida en Colombia de acuerdo con la legislación nacional o aplica el principio de reciprocidad.
TOTAL, PUNTAJE:	100

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Con relación a la propuesta del OFERENTE UNICO, este comité evaluador lo califica como HABILITADO, como expresamos a continuación:

1. Capacidad técnica así: a) acreditó en debida forma que cumple los requisitos mínimos habilitantes (experiencia general y especifica) acreditando la ejecución de interventorías a obras de infraestructura vial, b) Respecto al personal mínimo requerido, relaciona las hojas de vida, certificaciones de experiencia y títulos académicos, para acreditar que se encuentras habilitados, razón por la cual se califican como ADMISIBLES.

2. Capacidad financiera: El proponente presenta diligenciado el formato de capacidad financiera, capacidad organizacional y lo acompaña de los estados financieros, acredita que cuenta con habilidades para responder por las obligaciones económicas que puedan surgir del proceso de contratación;
3. Capacidad jurídica: El proponente logra demostrar que cuenta con capacidad jurídica para contratar, no reporta sanciones, impedimentos o inhabilidades para contratar; finalmente aporta garantía de seriedad de la oferta vigente y aprobada en cuando a la vigencia, monto asegurado, y beneficiarios.
4. En cuanto a la verificación de los criterios de desempate, se observa que este proponente presenta propuesta económica favorable, cotizando los ítems solicitados con el precio más económico y favorable para la entidad, soportado con la discriminación el factor multiplicador y presupuesto. Por lo tanto, el Comité Evaluador recomienda la adjudicación del presente proceso al proponente, oferente único.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Acto seguido, atendiendo lo previsto en la presente diligencia y las condiciones del proceso de selección contractual reguladas en la modalidad se selección de INVITACION ORDENES DE

COMPRA DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA, dentro del procedimiento administrativo contractual que nos ocupa, el comité evaluador designado por el GERENTE de la EICE – EDURHA, levanta la presente acta de evaluación recomendando al señor Gerente, LUIS FERNANDO CORREA IZQUIERDO, Adjudicar el contrato al oferente único ESTANDAR INGENIEROS SAS identificado con identificación tributaria NIT 900.615.681-0, Representado legalmente por JUAN ESTEBAN MONTOYA MORENO identificado con cedula de ciudadanía No CC: 71792297 de Medellin, reporta como lugar de notificación Dirección: Carrera 81 No 3 A SUR 16 y correo electrónico estainge@gmail.com o en el celular 3196071441. Para efectos de la adjudicación del contrato.

CIERRE, ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Antes de proceder al cierre de la presente ACTA, se verifica toda la información contenida en la propuesta, de conformidad con lo establecido en la Invitación privada que determina las Condiciones Definitivas del Proceso de Selección Nº PSC-ODO-006-2026, dentro del Proceso de Selección Contractual a la luz del Manual de contratación de la EDURHA, con fines de formalización mediante CONTRATO.

El presente acto administrativo contractual es dado en el Municipio de Necoclí, Antioquia, a los Dieciocho (18) días del mes de septiembre de la anualidad dos mil veintiséis (2026), por parte de los designados miembros del comité EVALUADOR de la EICE- EDURHA, se deja a disposición en traslado mediante el portal SECOP II de la ANCP-CCE, para lo pertinente.

JAIDER PUPO NEGRETE
DIRECTOR FINANCIERO
EICE-EDURHA

DANIELA JIMENEZ HERNANDEZ
ABOGDA – EICE EDURHA

PEDRO ORLANDO GAVIRIA AGUDELO
DIRECTOR TECNICO
EICE-EDURHA

SANDY PAOLA SOTELO PEREZ
ASISTENTE ADMINISTRATIVA EDURHA